

Con este fin para el trafico de vino, vinagre, Aceite y  
carner, Acordo: se guarde y cumpla, y q.  
se publique por medio de edictos y pre-  
gones p.<sup>o</sup> su observancia e intelig.<sup>o</sup> de todos.  
A un oficio del Mag.<sup>te</sup> de la P.<sup>o</sup> Jurisd.<sup>o</sup> de Ciego  
notificando haberse posicionado al S.<sup>o</sup> Coronel  
D. Manuel Jose de Guenda en la Gubernacion  
de dho. Villa y su partido, Acordo: su oveduim.<sup>o</sup>  
y q. se consulte donde de la dho. enorabuena  
A un edicto del S.<sup>o</sup> Intend.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> q. las personas con-  
ducidas con Cines Espanolas o extrangeras pre-  
sente los titulos o diplomas, si lo gracioso ha-  
biere sido concedido con posterioridad a cinco de  
Agosto de mil ochocientos diez y ocho, haciendole  
iguales.<sup>te</sup> de las Cartas de pago en q. se acredite  
haber satisfecho el servicio correspond.<sup>te</sup> a las gracias  
en el concepto de q. debiera hacerse la expresada  
presentacion en el term.<sup>o</sup> de quince dias conta-  
dos desde su publicacion, Acordo: que despues de  
hecho notorio al vecindario p.<sup>o</sup> mandos y a las  
personas q. disputen de estas gracias en sus  
personas, se fine en el sitio mas publico p.<sup>o</sup>  
mayor intelig.<sup>o</sup>, conterrando su acibo y el de  
haberse asi verificado

A un memorial del Mercader de M.<sup>o</sup> Contribu-  
ciones D. Antonio Manu. Minano, solicitando  
se deute p.<sup>o</sup> esta Corporacion se le de quanto  
auxilio necesite p.<sup>o</sup> continuar su cobranza  
y se le señalen las Cortas q. debieran exigirse  
al moroso p.<sup>o</sup> pagar a los depend.<sup>tes</sup> del Mag.<sup>te</sup>  
q. le auxilien, Acuerdo: Vra. de todos

